

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

Al señor Johan Stiven González.

QUE:

El 31 de mayo de 2019 el doctor Gabriel Valbuena Hernández, magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado, profirió un fallo dentro del expediente de tutela N° 11001-03-15-000-2019-00764-01. Actor: Juan David Torres Alfonso, mediante el cual dispuso:

"1. CONFIRMASE la sentencia de 4 de abril de 2019, mediante la cual la sección cuarta del Consejo de Estado negó la tutela reclamada por Juan David Torres Alfonso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. 2. NOTIFIQUESE por cualquier medio expedito. 3. Envíese a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Cópiese, notifíquese y cúmplase."

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LNP